

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.

Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m., 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—Santo Domingo de Guzman, natural de Calaruega é hijo de D. Félix y de la beata D.ª Juana de Aza, ambos de prosapia nobilísima. Destinado Domingo, segun los preludios que tuvo su madre, para iluminar el mundo con su predicación, siendo canónigo de Osma fundó la orden de predicadores, la milicia de Jesucristo y la devoción del santísimo rosario, para oponerse á la herejía de los albigenses. Lleno de triunfos y de méritos, terminó sus días en Bolonia á 6 de agosto de 1221.

CULTOS.—Mañana jueves.—En San Cayetano empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la Oracion y Vela, siendo la exposicion á las seis y media. Por la tarde continuará la novena del Santo y despues la reserva.

En Santa Catalina de Sena se celebrará la fiesta de Santo Domingo; á las diez misa con música y sermón por D. Antonio Sabater. Por la tarde se cantará con música el Santo Rosario.

En San Francisco á las once y cuarto el ejercicio en honra de los patriarcas Santo Domingo y San Francisco.

En el Centro de las iglesias pobres á las siete y media comunión, á las once lectura y plática. Por la tarde á las siete y media rosario, meditacion y plática.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano á la Virgen de los Dolores.

SECCION NACIONAL.

De nuestro apreciable colega *El Siglo Futuro* tomamos lo siguiente:

«Retiramos otros originales para dar cabida al siguiente artículo que traducimos de *L'Observatore Cattolico*.

Con un pretexto en España, con otros en Italia y Francia, pretenden los partidos liberales y los gobiernos distraer la atencion para que no se hable de la tremenda responsabilidad que pesa sobre el gobierno italiano, que consintió los escándalos de la noche del 12 al 13 en Roma, y sobre los gobiernos europeos, que están obligados á exigir del gobierno italiano el cumplimiento de la ley de garantías.

En España, por ejemplo, el ministro de Italia reclama contra la protesta del Cardenal Moreno; siendo el gobierno español quien tiene obligacion estricta de reclamar al gobierno italiano por la infraccion terminante de la dicha ley, injusta y todo como es, de garantías.

Esto es claro, patente, manifiesto.

El gobierno italiano, el gobierno español, los gobiernos de Europa, los partidos liberales no tienen qué responder á los cargos que contra ellos resultan, y procuran involucrar cuestiones y meter la principal á barato.

Es, pues, evidente que conviene fijar la cuestion, y así nos proponemos hacerlo. Pero antes de hablar por nuestra cuenta, antes de hacer ver la responsabilidad en que el gobierno español está incurriendo aun desde su punto de vista y con arreglo á las leyes vigentes, queremos que nuestros lectores conozcan el siguiente artículo:

CLAS CONFESIONES.

«Quien siga la polémica empeñada por la prensa liberal con motivo de los desórdenes que acompañaron la traslacion de los restos mortales de Pio IX, no puede dejar de ver su embarazo y la imposibilidad en que se halla de llegar á conclusiones que no sean repugnantes á la lógica y al buen sentido.

«Al principio, y como por la sorpresa, digámoslo así, ante la imprevista gravedad del suceso, recurrió al fútil expediente de hacer recaer toda la culpa sobre los Cardenales herederos; y en este mismo orden de ideas parece que se quiere poner el gobierno con su nota oficiosa acerca de la pre-

tendida contradiccion entre el parte comunicado por el conde Vespignani respecto á la forma sencillísima de la traslacion y la solemnidad con que se verificó.

«Pero la prensa católica no tardó en disipar esta frívola cavilacion, distinguiendo oportunamente entre el carácter que en realidad tuvo el cortejo oficial y la parte que en él tomó el pueblo espontáneamente; demostrando que lo primero estuvo en perfecta correspondencia con el aviso dado al gobierno, mientras que no podía tampoco ponerse en duda la plena legalidad de lo segundo, por la razon de que el cuestion, interpelado al efecto, había consentido en el acompañamiento fúnebre. Y tambien para poner siempre en evidencia la distincion absoluta entre lo hecho por la autoridad eclesiástica y la intervencion del pueblo, se refirió cómo el Emientísimo Cardenal Vicario había prohibido á las sociedades católicas que tomasen parte colectiva en la traslacion.

«Derrotado en este terreno, el periodismo liberal mudó de táctica, y dejando á un lado el arma de la pretendida contradiccion, se resolvió todo contra las asociaciones católicas, acusándolas de no haber obedecido la orden de la autoridad eclesiástica.

«Por lo cual se ve cuánta es la equidad y el respeto que profesa á la verdad y á la justicia el periodismo susodicho. Porque, dándose aires de querer investigar los orígenes del desorden ocurrido, lo hace sólo á condicion y con el determinado objeto de que resulte toda la responsabilidad contra los católicos. Por consiguiente, si la autoridad eclesiástica no hubiese interpuesto su prohibicion, ella hubiera sido el reo; mas, como la autoridad eclesiástica no dió este pretexto, se hace recaer toda la culpa sobre las asociaciones católicas.

«Es imposible negar que en este método de razonamiento la deslealtad y la mala fe tienen parte esencial, pero es preciso convenir tambien en que la falta de lógica y de buen sentido campean de un modo evidente. Basta, en efecto, una óbvvia y sencillísima distincion para destruir los sofismas de la prensa liberal y disipar la confusion que esta quiere crear.

«Distingase entre la asistencia de las asociaciones católicas en incorporacion al fúnebre cortejo, y la parte que en este quisieron tomar individualmente los romanos, y se verá que ninguna contradiccion existe entre la orden del Eminentísimo Vicario y la conducta de las sociedades católicas.—Distingase entre el cortejo oficial y el acompañamiento hecho voluntariamente por la poblacion, teniendo en cuenta los permisos dados, para el primero por el gobierno al conde Vespignani, y para el segundo por el cuestion á los representantes de la poblacion romana, y alejando toda idea de contradiccion y de ilegalidad, se hará evidente que tanto la conducta de los Cardenales herederos como la de los romanos fué plenamente correcta.—Y el hecho de estos permisos no puede ser negado por los mismos periódicos liberales, los cuales tambien, repetidamente provocados por los periódicos católicos, lo confirmaron con su silencio.

«Y á no ser por esto, bien fácilmente hubiera podido la autoridad política prohibir ó impedir lo que se hizo. A su vista se vendieron las antorchas en la plaza de San Pedro; en presencia de numerosísimos agentes se encendieron al ponerse el carro en movimiento; los mismos agentes al pasar el cortejo se colocaron ordenadamente, indicando así leal proteccion á éste. Si la policia no hubiese consentido el acompañamiento; si éste hubiese tenido á sus ojos aquel carácter de manifestacion política que ahora le atribuye maliciosamente la prensa liberal, la policia no hubiera tenido más que ordenar que se apagasen las luces y que se disolviesen los grupos. Los católicos hubieran obedecido, sin duda; y si no lo hubiesen hecho, el gobierno hubiera empleado la fuerza.

«No pudiendo negar nada de esto, y queriendo, aun á despecho de la evidencia, hacer recaer sobre

los católicos la responsabilidad de los enormes desórdenes, la prensa liberal aduce los vivas que se dieron al Papa rey y á la memoria de Pio IX. Mas todos saben que estos gritos no salieron de los que seguian el cortejo, los cuales no hicieron más que recitar el rosario y las preces de los difuntos: todos saben que los gritos no pudieron salir más que de los agresores, habiéndose dado gritos no sólo pérfidos, sino sediciosos y crueles, que nosotros no queremos reproducir. Y esto, así como la índole de las provocaciones, lo prueba el hecho de que las autoridades necesariamente tuvieron que dirigirse á la represion de los turbadores liberales; lo prueba el que ningun católico fué entregado en el banco de los acusados; lo prueba la sentencia del tribunal correccional, por la que, sólo los adictos al liberalismo, fueron, aunque levemente, castigados; lo prueba la requisitoria severísima del ministerio público, que hizo con noble imparcialidad recaer la culpa del desorden sobre los liberales; y lo prueba la indecente vocingleria con que la plebe aclamó á los culpados por la ley é insultó á los jueces, aunque nadie puede atribuir á estos la cualidad de papalinos ni de clericales.

«La fuerza de todos estos argumentos y la debilidad de los subterfugios y de las cábalas inventadas por nuestros adversarios, eran tan evidentes que ellos mismos finalmente han debido advertirlo; y como su pertinacia y su rencor inestinguible contra el Catolicismo les impidió desistir, ni aun por un instante, de su guerra ciega y obstinada, se encontraron, por su mismo desaconsejado ímpetu, arrastrados á un campo, en el cual probablemente no habrían querido entrar, puesto que con estudio se habían mantenido fuera de él hasta ahora. Tu vieron que llegar forzosamente á las mismas conclusiones que los católicos están proclamando hace tantos años, y por todo lo ocurrido en la noche del 13 se ven obligados á reconocer la verdadera y efectiva prision del Papa. Así es que la *Libertá* indica al Papa la via del destierro; y así es que tambien *Il Popolo Romano* confiesa, por vez primera, que envuelve dificultades casi insuperables la convivencia del Papa y del rey en Roma.—Y á este propósito con poquísima gravedad de consejo este último periódico aduce el ejemplo de Enrique V ó de un príncipe Bonaparte, cuya ovacion en Francia produciria inevitables trastornos y severa represion. Esta inoportuna cita demuestra cómo el liberalismo está muy lejos de poder resolver la gravísima cuestion de Roma, y evidentemente da el liberalismo prueba de no haberlo comprendido y de no saber tampoco dar razon de lo que son la Iglesia y el Papa.

«En Francia y en otras partes no hay más que una sola suprema autoridad; en Roma hay dos perfectamente distintas: en cualquier otro monarca ó sumo magistrado no hay más que un sólo carácter; en el Papa existen dos, el de Cabeza de la Iglesia católica y el de rey: en las demas capitales no hay más que la sede del gobierno; en Roma hay además la cátedra, divinamente instituida, del Vicario de Jesucristo. Todo esto hace á la actual condicion del Papa y de Roma completamente anormal é insostenible, como siempre han proclamado los católicos, y los mismos liberales empiezan ahora, por fin, á reconocer.

«Todas las previsiones, todos los cálculos, todos los programas liberales fueron en conjunto desbaratados y destruidos por un accidente imprevisto, y esto demuestra cuál era su fundamento. Y para qué valieron, en efecto, y qué aplicacion tuvieron, óiganlo los mismos liberales en aquellas palabras pronunciadas el 27 de Noviembre de 1881 por el rey Víctor Manuel al inaugurar en Roma la nueva reunion del Parlamento, con las cuales afirmó que se debía confiar en que «Roma, capital de Italia, podía continuar siendo la sede pacífica y respetada del Pontificado.» ¿Y podría quizá el rey Humberto repetir, despues del 13 del corriente, lo que dijo el 7 de Marzo de 1878, cuando inauguraba la segunda reunion de la decimatercia legislatura parlamenta-

ria, «que la confianza en lo porvenir había reservado espléndida confirmación de los hechos, que la lógica de la verdad y de la justicia producía sus beneficios efectos,» lo cual resplandece en el hecho del «Pontífice que por treinta y dos años gobernó la Iglesia y descendió llorado y venerado al sepulcro?»

»*Il Popolo Romano*, espantado tal vez por las consecuencias de la conducta que con motivo de los sucesos del 13 observaron tanto el gobierno como el liberalismo, para la gravísima cuestión que como corolario inevitable se impone al mundo católico, busca medios, que en verdad tienden á agravar más bien que á remover el mal. Este, en efecto, dice á los católicos: «Atenéos al respeto estrictamente religioso, abstenéos de demostraciones políticas y vivireis tranquilos y el gobierno os protegerá.»—Más hé aquí precisamente el punto difícil. ¿Cómo distinguireis el respeto religioso del civil? ¿Cómo haréis en la práctica para separar la persona del Pontífice de la persona del soberano? ¿Cómo se podrá impedir que los liberales interpreten en sentido político los actos de reverencia y de filial afecto que se prestan al Papa? ¿Con qué criterio, con qué equidad podrá hacerse tal distinción si en la noche del 13 se quisieron ver gritos sediciosos en la recitación del rosario, y manifestación política en el acompañamiento de un cadáver?

»Y la protección que los católicos pueden esperar del gobierno y cuánta sea la imparcialidad de éste, bastante se ha visto y ve estos días en las obscenas y viles injurias lanzadas por el periódico *la Lega* contra la venerada memoria de Pío IX, con plena tolerancia de la autoridad, en la prohibición de las procesiones del Jubileo, y en los cotidianos ataques de la prensa oficiosa contra las asociaciones católicas.

»Si algún elemento de verdad puede sacarse de las declaraciones que el ministro del Interior tuvo que hacer en el Senado, y si algún hecho resulta evidente de la reciente sentencia del tribunal correccional, de las disposiciones de los agentes de la Cuestura y de la demostración de Roma entera, es precisamente éste: que durante la fúnebre ceremonia del 13, los católicos fueron turbados, ofendidos, maltratados, y que los liberales fueron los ofensores, los turbulentos, los provocadores. Ahora el gobierno bien conoce quién sean los jefes y los agitadores de la plebe, como nosotros los conocemos; y bien sabe igualmente que todos salieron de los círculos de obreros, de las lógicas masónicas, de las sociedades democráticas. Pero ¿qué respondería el mismo gobierno, si nosotros fuésemos tan ingenuos que reclamásemos, como sería de justicia, alguna severa medida contra esas asociaciones, por las cuales se fomentan las perturbaciones del orden público, se propagan doctrinas perniciosas para la sociedad y se crean amenazas y serios peligros para la existencia de la misma monarquía?

»A nosotros no se nos ocurriría nunca esperar del gobierno aquellos procedimientos que la moralidad y la misma prudencia política aconsejarían; pero ciertamente, ninguna persona de buen sentido hubiera podido suponer jamás que las iras del gobierno habrían de estrellarse contra las beneméritas asociaciones católicas, en las cuales se halla alistada la flor de la ciudadanía romana, y que aquella escogida parte de Roma, que tan ofendida y maltratada fué por los sediciosos elementos de la plaza, hubiese de ser condenada á pagar la pena del crimen ajeno.

»Por consiguiente, siempre resulta que el gobierno italiano persigue á los oprimidos y sostiene á los opresores, lo cual demuestra cuán lejos estamos de aquellos «benéficos efectos,» que el citado discurso del rey Humberto proclamaba que debían ser producto de la lógica y de la justicia.

»Ninguna prueba mejor, por lo tanto, para demostrar que el gobierno italiano, en vez de inspirarse en los principios de la equidad y de la verdadera libertad, lo hace en los instintos del más salvaje despotismo, y que, por causa del gobierno mismo de sus partidarios, de sus leyes y de su esencia, la posición del Papa en Roma es absolutamente intolerable, y los católicos, en la metrópoli del Catolicismo, se encuentran en peor condición que los que están entre los protestantes y entre los mismos musulmanes.»

Como nuestros lectores ven, esto no tiene vuelta de hoja.

Y desafiamos á los periódicos liberales á que contesten á uno de estos argumentos, á uno siquiera.

Pariendo de estos hechos evidentes; contestemos á las reclamaciones del ministro Greppi, á que el gobierno español no sabe ó no puede contestar, y veamos las reclamaciones que el gobierno español, aun liberal y todo, debía, con obligación inexcusable, dirigir al gobierno del Quirinal.

CORREO DE HOY.

MADRID 1.º DE AGOSTO.

La Agencia Fabra nos comunica el siguiente telegrama:

Paris 1.º.—Hoy se conoce exactamente la réplica del ministro de Estado de España á la última nota francesa sobre los sucesos de la provincia de Oran.

El gobierno español no acepta en manera alguna la paridad entre las guerras carlista, cantonal y de Cuba con los desastres ocurridos en las inmediaciones de Saida.

Los perjuicios que sufrieron los ciudadanos franceses á consecuencia de dichas guerras pudieron evitarse, pues hubo tiempo para reuirlas.

En cambio, los españoles que al amparo de la bandera francesa se dedicaban á una explotación que tanto contribuía al acrecentamiento de la riqueza argelina, no tuvieron tiempo para ponerse á cubierto de las salvajes incursiones de las tribus rebeldes.

Además, el mismo gobierno francés, al separar de sus mandos á varios jefes de las columnas encargados de perseguir á los insurrectos, ha reconocido que dichos militares no supieron impedir los ataques de los árabes á los colonos españoles.

España no puede castigar á los autores de la matanza de Saida. Esta misión está encomendada á Francia, la cual, siendo fuerte y poderosa, no podrá menos de reducir á la obediencia á los insurrectos, imponiéndoles fuertes tributos para resarcir los daños por ellos causados.

No admitiendo el gobierno español la paridad entre las insurrecciones carlista, cantonal y cubana, con el levantamiento de los árabes del Sur de la Argelia, no puede aceptar, por lo tanto, lo que indica el señor Barthelemy Saint-Hilaire en su nota de establecer compensaciones por los perjuicios sufridos por los ciudadanos franceses en España y Cuba durante dichas guerras.

El gobierno español insiste en pedir que se resarzan los daños sufridos por los españoles residentes en la provincia de Oran, reiterando al mismo tiempo sus protestas de amistad y consideración á la nación francesa.

—A pesar de la toma de Sfax para las tropas francesas, las noticias de la regencia de Túnez son cada día más graves.

Las tribus árabes insurrectas recorren las cercanías de Túnez cometiendo toda clase de atropellos, y los últimos telegramas anuncian que han llevado su osadía hasta el punto de asesinar á algunos europeos en Hammanlif, punto situado á quince kilómetros de la capital. Casi toda la colonia europea de ésta la ha abandonado, temiendo un golpe de mano, refugiándose en la Goleta.

El día 28 el pánico era general tanto en Túnez como en la Goleta. Se supo que los insurrectos se dirigían hacia Rhadés, punto unido con la Goleta por medio de un puente de barcas.

El bey, que en la actualidad reside en palacio de verano en la Goleta, temeroso de que los insurrectos pudieran llegar hasta su morada, ha hecho cortar el puente de barcas.

Es difícil calcular el número de insurrectos árabes que merodean en las cercanías de Túnez pero la cifra debe ser respetable, cuando todos los correspondientes de los periódicos franceses piden se refuerce inmediatamente la guarnición de Monouba, que se ocupe militarmente toda la regencia y se envíe á ella mayor número de tropas francesas.

—Telegrafían de Roma que ha sido declarado cesante el comisario general de policía de aquella capital á consecuencia de los sucesos ocurridos con motivo de la traslación de los restos de Pío IX.

GACETILLA LOCAL.

En este movimiento general de afecto profundo, de dolor acerbo y de adhesión inquebrantable con que el mundo católico acude á prosternarse á los pies de la Cátedra de Pedro cuya precaria situación han revelado al orbe los atentados cometidos con motivo de la traslación de las reliquias de Pío IX, no podían faltar las protestas del religioso pueblo balear tan amante de las glorias del inmortal Pío, como celoso de la libertad y de la independencia del Padre común de los fieles. Intérprete de estos sentimientos genuinamente mallorquines se hizo la Juventud Católica en el acto de constituirse, y hoy vemos á toda una asociación numerosa y ferviente elevar á los pies del Pontífice por medio de su Director la expresión elocuente de lo que piensa y siente, de lo que desea y pide el corazón balear.

Véase el telegrama dirigido á Roma por la Comunion Reparadora:

A Su Santidad Leon XIII.—Vaticano Roma.—El Director de la Comunion Reparadora, Palma Mallorca, compuesta de miles de fieles, protesta en nombre de los asociados contra el sacrí-

lego atentado cometido cuando la traslación de las venerandas reliquias del inmortal Pío IX; y rindiendo sus afectos al Pontífice Leon XIII, implora bendición para el día que celebren comunión de desagravio con el fin de reparar tan injusto descalo.

A tan tierno y filial mensaje se ha dignado contestar Su Santidad con la siguiente bondadosa respuesta:

El Padre Santo agradecido á la manifestación de piedad que se le comunica, tiene especial complacencia en esa reparación de los atentados de la noche del 13 y otorga de corazón la implorada bendición apostólica.—L. Cardenal Jacobini.

Ya lo saben los asociados á esa noble y sublime Asociación de la Comunion Reparadora: el Padre Santo los bendice. El Domingo, al reunirse todos al rededor de la sagrada Mesa, estará con ellos en espíritu el inmortal Sucesor de Pedro derramando sobre sus almas religiosas su copiosa y fecunda bendición apostólica. Esperamos que el acto del domingo será un acto imponente y solemne; esperamos ver agruparse y confundirse sin distinción alguna al magnate y al plebeyo, al niño y al anciano, á la piadosa mujer y al hombre ilustrado, puesto que todos amamos al Pontífice, todos compartimos sus penas, todos oramos por su libertad. Hoy que se abandonan los Sacramentos y que, al parecer, se desconoce la eficacia omnipotente de la oración, debemos al mundo este ejemplo; debemos reunirnos en público para orar: y el domingo, regeneradas nuestras almas por la penitencia y fortalecidas con la Sangre del Cordero, oraremos todos; oraremos por Jesús á cuyo mansísimo Corazón van á parar todos los golpes que se asestán contra su Iglesia; oraremos por el Pontífice que hoy padece y sufre bajo poderes extraños y cuyas manos, que empuñan las llaves del cielo, queremos libres para que puedan extenderse al oriente y al occidente, y bendecir á la grey amada de sus dispersas ovejas; oraremos por los enemigos de Dios y de su Vicario para que de lobos se conviertan en corderos, y cicatricen las heridas que abre su mano insensata, y colmen la medida del consuelo del Padre común que abraza con la misma ternura al hijo fiel y al pródigo arrepentido.

Sólo Dios sabe los bienes que puede atraer sobre la Iglesia y sobre nuestras almas el acto que se prepara el domingo.

La Comunion tendrá lugar á las siete. Nuestro celoso Prelado bendice afectuosamente esta manifestación de filial piedad y devoción á Jesús Sacramento y á su Vicario en la tierra, y concede á todos los fieles que asistan á este acto 40 días de indulgencia.

La Junta municipal continuó anteayer su interrumpida sesión.

El Sr. Estade dió cuenta del resultado de la Comisión nombrada para informar referente á la subvención de las obras del puerto, manifestando que no habiendo unanimidad de pareceres, se dejaba la iniciativa á la Junta municipal. El Sr. Alcover propuso se consignasen en presupuesto 20.000 pesetas para las referidas obras. Después de una larga discusión fué desechada por 21 votos contra 15.

Leído el art.º 2.º del cap. 7.º propuso el Sr. Ribot que se eliminase la cantidad consignada para el arbitrio sobre el gas. El Sr. Oliver advierte que antes se ha de averiguar si entre los señores que componen la Junta hay algún accionista de la sociedad explotadora de dicho combustible, ó alguno de sus parientes hasta el cuarto grado. Se acordó no proceder tal averiguación por 26 contra 12. El Señor Estade propone á la Junta que declare que los accionistas de la Sociedad del gas, tienen interés en el asunto. Se acordó por 20 contra 13 que no tienen interés en el asunto. Después de una lenta discusión respecto al fondo del asunto (si debe ó no consignarse en presupuesto el arbitrio sobre el gas) se acordó que no, por 25 votos contra 11. Se acordó reclamar de la sociedad una lista de los accionistas. Se rebajaron á 5.000 pesetas las 21.000 consignadas como ingresos por la prestación personal. Fué desechada una proposición del señor Ribot, para que se cubra el déficit que resulta en el presupuesto por medio de un repartimiento general, por 16 votos contra 14.

Propuso el Sr. Estade que se imponga un arbitrio sobre las cañerías del gas que ocupan el subsuelo de las vías públicas, y fué desechado por 20 votos contra 6.

El Sr. Rosich propone cesen desde luego en sus cargos los interventores de consumos, y así se acordó consignándose una cantidad suficiente para satisfacer los haberes que se les adeuda hasta el día del cese.

Quedó nombrada una comisión especial para nivelar el presupuesto debiendo presentar dictámen el jueves, suspendiéndose hasta aquel día la sesión. Dicha comisión la componen los señores Alzamora,

Oliver, Rosselló (Deblej), Castellá y Vicens D. Lorenzo. Eran las doce y diez minutos.

Varios aficionados, tomando pié del llamamiento que hace la Empresa del Teatro al público, á fin de ver si aunando los esfuerzos podría conseguirse que durante la próxima temporada de invierno funcione en Palma una compañía de *ópera italiana*, manifiestan el convencimiento de que, aun dado caso de no poderse reunir un número suficiente de abonados, podría ir adelante la Empresa; segura de que el público no faltaría á los espectáculos «siempre que la Compañía, coros y orquesta fuese lo que llenar pudiese sus exigencias.»

Es de esperar que así sucediese; pero para nosotros lo difícil está en que puedan reunirse las tres cosas sin grandes medios ofrecidos de antemano; porque en un público como el nuestro, de gusto tan refinado, es ardua empresa la que se proponga trazar la línea divisoria entre el contentamiento y sus exigencias; y arriesga mucho sus capitales quien fie en la concurrencia sin contar con el abono; porque se espone á tener un lleno en los estrenos y primeras representaciones de las óperas, y un vacío casi completo, en las repeticiones que á la fuerza han de seguir.

Como los referidos *varios aficionados*, encontramos algo vago el programa de la Empresa, sin embargo, ha de tenerse en cuenta que no puede ser explícito quien necesita para formar un proyecto, averiguar con antelación con que medios podrá contar en un día, y conocer hasta cierto punto *a priori*, el entusiasmo con que será acogido, caso de realizarse. Lo que no sabemos ver es el motivo de escama ó temor que pueda retraer al público, cuando el compromiso se limita á continuar en el abono, mientras la compañía no ceda en mérito á las mejores hasta aquí conocidas. Se comprende la desconfianza, si se tratara, como en otras ocasiones, del adelanto de cantidades; hoy, á lo que parece, solo se desea asegurar una concurrencia bastante á subvenir los principales gastos de la Compañía; y dadas las condiciones del país, la precaución es oportuna.

De todos modos oportunos y razonables son las advertencias que los *varios aficionados* hacen á la Empresa, y prudentísimos los consejos que le dan, y no dudamos que bogaría en pro de sus intereses si al llegar la ocasión no los despreciara. Lo único que por nuestra parte añadiremos es; que no se deje seducir por el afán de ganancias; que procure como es justo un lucro digno y moderado en la explotación de los públicos divertimientos, que contribuya como es debido, á la moralización, instrucción y educación del pueblo deleitando, y tenga en cuenta, que á la larga, los espectáculos que ofenden á la moral y á la religión, llevan la ruina al que los explota y le priva de la consideración y aprecio de las personas honradas.

Ahora que se acaba de fundar en Palma el *Banco Agrícola Comercial* nos anuncia un colega que el Consejo de Administración del *Banco agrícola de España* ha nombrado un *Comité Provincial* de las Baleares compuesto de los señores D. Mariano Quintana, D. Miguel Salvá y D. Ramon Obrador.

Si las dos sociedades se dedican como creemos, al mismo ó análogo objeto, nos parece que la creación de este *Comité* no ha venido en ocasión oportuna.

Un perro derribó ayer á una mujer que llevaba un niño en brazos. Aunque la caída fué peligrosa no hubo que lamentar desgracia grave, si bien el pobre niño sacó algunas contusiones y la mujer el susto consiguiente.

Anoche se estrenó el alumbrado de gas en el *Parque* de la muralla, especialmente en el sitio que ocupaba la música.

Para los teatros de Bilbao y principal de Valencia vá contratado nuestro paisano, el galán joven Sr. Balaguer.

En el muelle, una de las cajas de azúcar que se estaban desembarcando se desenganchó cayendo con estrépito, y aunque por fortuna no hirió á nadie, pero los ganchos diéron en el rostro á uno de los operarios lastimándose notablemente.

Uno de los escampavias de guerra entró el sábado en nuestro puerto con un falucho que contenía 25 bultos tabaco de contrabando.

La Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio al publicar una rifa que ha de celebrarse en combinación con la *Lotería Nacional*, y cuyos productos se destinan á *Ferías y Fiestas*, se expresa así:

Autorizada competentemente esta Corporación por la Dirección general de Rentas en 26 de Abril del presente

año, ha acordado celebrar una rifa cuyos productos sirvan para aumentar los recursos con que se cuenta para dar á las próximas ferías y fiestas populares de Palma la esplendidez que requieren el carácter de semejante institución y el buen nombre de la provincia, la cuantía de los premios que se ofrecen y su número son ya un incentivo para que contribuyan á solicitarlos todas las clases que forman nuestra población; pero es mayor todavía su atractivo por el interés de todos los ciudadanos en promover y facultar unas fiestas de las cuales han de reportar tantos beneficios, las industrias del país, é indirectamente todos sus moradores. El módico tipo fijado á los billetes los pone al alcance de las fortunas más menguadas, siendo de esperar que no les nieguen estas su óbolo, cuando han sostenido tantas otras rifas cuyos productos iban á invertirse lejos de nuestro suelo.

Si esta junta consigue hacer fecundo este recurso económico en que funda gran parte de sus esperanzas para el buen resultado del proyecto, verá con satisfacción cumplidas sus aspiraciones hacia el mayor bienestar de las clases productoras á las cuales consagra sus desvelos.

Con respecto á la referida rifa la Junta Organizadora de las ferías y fiestas populares nos ha remitido un anuncio en el que figuran los premios de que debe constar aquella, el cual insertamos en la sección de anuncios.

El vapor *Mallorca* salió ayer tarde para Barcelona con la correspondencia, 50 pasajeros, cargo y varias mercancías.

Anda por esas calles, pidiendo limosna, un portador que para lograr mejor su objeto, abusa del nombre de personas respetables que ni siquiera le conocen.

Se lo advertimos al público para que no se deje sorprender.

A las diez de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor *Jaime I*, procedente de Alicante é Ibiza con la correspondencia pública y 20 pasajeros entre ellos el candidato oficial para Diputado á Cortes, Sr. Gamundí.

Con motivo de la lucha de un toro y una leona que se ha de verificar el próximo domingo, la empresa de los Ferro-carriles ha dispuesto que en aquel día salgan además de los trenes ordinarios los siguientes:

- De Manacor á Palma á las 12:30 tarde.
- De La Puebla á Palma á la 1 tarde.
- De Palma á Manacor y La Puebla á las 8 tarde.

Segun la *Paz de Murcia*, circulan en gran número monedas de á media peseta de nueva acuñación falsas, que se distinguen en la palabra *la*, rozando con el cabello de la cabeza del busto del rey.

En Valencia circulan gran número de monedas de dos reales falsas de reciente acuñación.

En Palma también circulan dicha clase de monedas, y por lo tanto creemos conveniente dar la voz de alerta á los habitantes de esta capital.

De nuestro apreciable colega *El Diario*:

La villa de Pollensa, celebra hoy la fiesta de su patrona Ntra. Señora, de los Angeles, recordándose al mismo tiempo la victoria alcanzada por los pollensines contra los moros en 1550.

Además de la función religiosa, se verificaba antes un simulacro de batalla y se representaba el acto de salir de su casa el pollensin Juan Más, que era en la calle de la Almoína, para combatir con otros de la Villa á los moros que la habían saqueado.

Aquel pueblo es uno de los más amenos de la Isla por sus paisajes, su fertilidad y sus momentos históricos. Pollensa es el nombre de una antigua colonia romana fundada por Metelo Balearico; el castillo del Rey, baluarte de la legitimidad contra un rey usurpador, el santuario del *Puig*, ex-convento de las religiosas de la Concepción, que después se trasladaron á Palma, el Monte Calvario, la comarca de Bóchar, el oratorio de San Jorge y otros varios objetos, hacen que aquella villa y todas sus campañas sean dignas de ser visitadas, no solamente por los aficionados á las bellezas naturales de Mallorca, mas también por los que se dedican al importante al par que curioso estudio de su historia.

Ayer con motivo del Jubileo de la Porciúncula se vieron frecuentados los templos de santa Clara, Capuchinas, Piedad, Capuchinos y principalmente el de San Francisco, todos de la orden franciscana. Los que alcanzaron los tiempos de los religiosos recordarán ayer cuán imponente y devota y conmovadora era en tal día la afluencia de las gentes á los santos Sacramentos y á ganar las gracias del cielo: testimonio elocuente de cuán saludable y santificadora era la influencia de los claustros para los pueblos felices que viven á su benemérita sombra.

Se ha descubierto en algunos ríos del Japón la existencia de un pescado muy lindo y curioso, cuya escama, de brillantes matices, es de un efecto sor-

prendente, y tiene la particularidad de que está armado de una especie de fusil de aire comprimido, con el cual mata los insectos que constituyen su alimento.

Este extraño habitante de aquellas regiones se llama *Choctodon*. El arma de que se halla provisto está entre los ojos y cerca de la boca, la cual la carga con un poco de agua que despiden con tal violencia y precisión, que el insectillo al que la dirige cae atolondrado sobre la superficie del agua, donde es inmediatamente devorado por misterioso cazador.

Han sido estos días extraordinariamente concurridos los baños que en la Portella tiene establecidos el Sr. Llompart. El mar está tranquila, el calor sofocante y los baños ofrecen comodidad y baratura.

La intervencion que el Ayuntamiento mantenía en la recaudacion de consumos ha cesado positivamente desde el 1.º del corriente.

Se está modificando para mejorarla la escalera que baja del mirador al *Parque* construido en la muralla. Este sitio continúa gozando de la predilección del público.

El proyecto de la creación de un investigador de consumos parece que no encuentra apoyo en parte alguna; pues hasta los que recomendaron su estudio se lavan las manos. Con este objeto el Sr. Escafi ha escrito á *El Diario* diciendo que él no lo ha defendido ni apadrinado.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 5 t.

(Recibido el 2 á las 6:13 t.)

El Rey preside un consejo en la Granja; ocúpase en asuntos exteriores y en cuestiones electorales.

Se ha descubierto en Moscou un complot para asesinar al Czar.

La explosion de un polvorin en Méjico ha causado setenta muertos.

3 por 100: Interior, 26.60.—Exterior, 28.60.—Bonos 102.25.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado	26.65
Id. id. fin corriente	26.75
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%	50.90
2 por 100 amortizable	47.15
Banco de España	408.00
Bonos del Tesoro	102.25
Paris 3 p% interior contado	25.00
Palma 3 p% interior contado	26.65
Barcelona 3 p% interior contado	26.625
Coloniales	93.85
Nortes	131.75
Empréstito de Cuba	100.30
Francias	143.75
Orensés	74.00
Alicantes	116.35

Las demás operaciones sin cambios.

Palma 3 de Agosto de 1881.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 2.

De Andraitx en 1 dia balandra Carmen, de 45 ton., patron Gabriel Flexas, con 6 mar. y algarrobas.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 2.

Para Gandia laud La Sangre, de 9 ton., pat. Juan Matas, con 4 mar. y lastre.

Para Valencia laud San Bernardo, de 42 ton., patron José Alberti, con 7 mar., 1 pas. y efectos.

Para Marselia pailebot Alzamora, de 60 ton., pat. Nicolas Panisa, con 6 mar., almendron y efectos.

Para Andraitx laud Mayo, de 25 ton., pat. Mateo Jofre, con 4 mar. y lastre.

SECCION DE ANUNCIOS

OFICIALES

JUNTA ORGANIZADORA

DE LAS FÉRIAS Y FIESTAS POPULARES DE PALMA.
Acogido con benevolencia y entusiasmo por el público el pensamiento de la celebracion de férias y fiestas populares, esta Junta deseosa de allegar los recursos necesarios para realizarlo con el mayor provecho y lucimiento posibles, se promete conseguir en gran parte este resultado por medio de una rifa cuyos premios ofrezcan aliciente para obtener de todas las clases el indispensable concurso.

En la ocasion presente los productos que se obtengan tendrán su empleo en actos que proporcionarán beneficio á las clases trabajadoras y alivio á las menesterosas, acrecentando indirectamente la riqueza del país, su crédito y nombradía. Todos estamos pues interesados en que esta rifa tenga un carácter verdaderamente popular para que sea la expresion del cariño que profesamos á nuestras fiestas y á nuestras costumbres y la medida de nuestro espíritu benéfico para con las necesidades del suelo en que nacimos. La Junta no cree engañarse confiando en que desde los más lejanos caseríos de las islas hasta los establecimientos más poderosos de la capital, vendrá el subsidio de todos los que desean la prosperidad del país á acrecentar los ingresos de un recurso doblemente reproductivo para ellos.

La rifa, que ha sido iniciada por la Junta provincial de Agricultura Industria y Comercio y autorizada por la Direccion General de Rentas en 26 de Abril del presente año, se celebrará el día 16 del corriente Agosto en combinacion con el sorteo de la Lotería Nacional del mismo día costando de diez y ocho mil billetes al precio de 5 pesetas cada uno, divididos en quintos y por consiguiente á razon de una peseta la fraccion ó quinto.

Premios.	Pesetas.
1 de 1500 pesetas para el número igual al que obtenga el primer premio de pesetas 160000 de la expresada Lotería Nacional.	15000
1 de 5000 pesetas para el número igual al que obtenga el premio de pesetas 80000.	5000
1 de 1000 pesetas para el número igual al que obtenga el premio de pesetas 50000.	1000
1 de 500 pesetas para el número igual al que obtenga el premio de pesetas 25000.	500
15 de 400 pesetas para los 15 números iguales á los que obtengan los premios de pesetas 3000.	1500
861 de 30 pesetas para los 861 números iguales á los que obtengan los premios de pesetas 600 y de pesetas 400.	25830
2 aproximaciones de 100 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor.	200
2 aproximaciones de 50 pesetas para los números anterior y posterior al del premio segundo.	100
1799 reintegros de á 5 pesetas para los 1799 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	8995
26835	58125

Los premios se pagarán en el «Cambio Mallorquin» por la lista de la Direccion de Rentas.

Los billetes son documentos al portador. Para cobrar premio es indispensable la presentacion del billete.

Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo, si del reconocimiento á que ha de sujetarse no resulta la indudable legitimidad.

Los billetes caducan el día 16 de Agosto de 1882. Palma 1.º Agosto de 1881.—El presidente, José Gutierrez de la Vega.—Los Secretarios, Jaime Cerdá y Oliver, Domingo Escafi.

Los billetes de dicha rifa se venden en Palma, Administracion de Loterías número 13 plaza de Cort.
Id. número 4, Constitucion.
Id. número 14, San Miguel.
Id. en casa de D. Gabriel Alzamora, San Miguel 61.
Id. de D. Baltasar Cortés, Harina.
Id. de la Señorita Magdalena Nicolau, Apuntadores 8 principal.

Id. de los Señores Salas Oliver, Marina.
Id. de D. Miguel Salvá y Saguñolas, Sindicato.
Id. de D. Rafael Pomar, Monjas.
Id. de D. Guillermo Palmer de Miguel, Arrabal.
Id. de D. Gaspar Berga, Médico, Son Sardina.
Id. de D. José Schembri y Campos, Agente de Aduanas, Marina 64.
Id. de D. Pablo Rosselló, Barbería Herreria.
Id. de D. José Piña Peseta, San Miguel 57.
Id. de D. Cayetano Forteza, Panadería, Bolsería.
Id. de D. Antonio Mulet y Moyá, Sindicato.
Id. Depositaria de los fondos Municipales.

Llummayor, D. Mateo Gamundi.
Campos, Doña Margarita Garau.
Mahon, D. Juan Sturla.
Alayor, D. Juan Meliá.
Ciudadela, D. Francisco Amengual.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

Lista de los números premiados en el sorteo efectuado hoy 2 Agosto de 1881 á favor de la Casa de Expositos.

Premio de 3000 reales.						
15.842.						
Premio de 1000 reales.						
1.779.						
Premio de 400 reales.						
4.662.						
Premios de 80 reales.						
436	9955	15128	15213	15338	21497	
Premios de 20 reales.						
319	1560	5456	7939	10551	12911	14469 18071
419	2408	5928	8068	11509	13137	15384 18140
675	3218	6775	8717	11638	13133	15780 20151
983	4155	6818	9016	11617	13224	16407 20962
1286	4623	7077	10515	12295	13881	17259 21014
Premios de 10 reales.						
32	2758	4622	8033	11766	14320	18012 20572
208	3173	4666	8505	12108	14452	18319 20593
507	3816	4897	8547	12768	15559	18334 20773
772	3321	5243	8566	13003	15978	18394 20775
1402	3613	5261	8686	13118	16159	18500 20783
1644	3667	5460	8710	13122	16261	18978 21346
1677	3693	5729	8977	13436	16623	19054 21362
1810	4174	5730	8985	13461	16792	19348 21463
1821	4189	6316	9333	13581	17064	19538 21674
2090	4349	6872	9759	13800	17245	19543
2318	4394	6938	10030	14105	17395	19916
2415	4566	7215	10400	14148	17661	20424
2711	4599	7977	11675	14184	17703	20490

99 aproximaciones de 4 reales.
Desde 15801 hasta 15900 inclusive.
Dos aproximaciones de 100 reales.
15841 15843.

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados se presenten con ellos en la Secretaria de esta Diputacion. Palma 2 de Agosto de 1881.—Miguel Garau, oficial de la Secretaria.

BANCO AGRÍCOLA Y COMERCIAL.

Constituida en el día de ayer esta sociedad, con sujecion á los estatutos que obran protocolados en poder del notario D. Cayetano Socias, su Consejo de Administracion ha acordado repartir por suscripcion las cuatro mil acciones que á este fin reservaron sus fundadores. En consecuencia, los que deseen suscribirse pueden dirigir sus pedidos al Sr. Presidente de la Sociedad, presentándolos en el local donde queda instalada, calle de San Sebastian n.º 13, donde se facilitarán los impresos necesarios, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde de los días 4, 5 y 6 del corriente mes; en la inteligencia de que el Consejo, terminado dicho plazo y segun sean los pedidos, distribuirá prudencialmente las acciones referidas entre los suscritores. Palma 1.º de Agosto de 1881.—El Presidente, Jerónimo Rius.—P. A. del C. de A.—El secretario, Juan Cerdá.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno, en uso de las facultades que le confiere el artículo 39 de los Estatutos porque se rige la sociedad, ha acordado exigir á los accionistas el pago de un dividendo pasivo del diez por ciento del valor nominal de las acciones, que deberá hacerse efectivo en la Caja de la Compañía, desde el día 21 al 30 de Setiembre, ambos inclusive. Palma 19 Julio de 1881.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Palma, farmacia de A. Fran.
Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.



CAFETERAS RUSAS

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido un grande y variado surtido de dichas cafeteras; las hay de laton, y nikeladas de elegante construcción, solidez y economía. Sirva de aviso á las personas que las tenían pedidas.

AVISO.—El que quiere comprar cañas puede acudir á la calle de San Miguel, núm. 17, tienda de un cesterero.

PÉRDIDA.—En la carretera que desde Palma conduce á Manacor se han extraviado unos documentos dirigidos á Antonio Quetglas Clar de dicho pueblo. Se suplica á quien los hubiese encontrado se sirva entregarlos en la secretaria del Ayuntamiento de cualquiera de las dos poblaciones indicadas, y dejando el nombre se gratificará el hallazgo.

AL PÚBLICO.—Se vende ó establece una porcion del predio *Cas Enejistas*, término de Marratxí, lindante con el caserío del *Pont d' Inca*, frente la Harinera Balear, en trastes para la construcción de casas. El plano, con sus divisiones obra en poder de D. José Schembri, quien informará; por las mañanas Marina, 64 entresuelo, y por las tardes en el mismo predio.

TEATRO PRINCIPAL.

Convencida la Empresa de dicho Teatro, de que el espectáculo de *Opera Italiana* es el que más satisface el exquisito gusto del público Palmesano, y fiando en la valiosa cooperacion de los verdaderos amantes del arte, se decide á intentar un esfuerzo para que puedan sus paisanos gozar tan grato divertimento, durante la próxima temporada de invierno.

Nadie extrañará, pues, que la Empresa, antes de lanzarse á peligrosas aventuras por sus intereses, intente explorar el ánimo del público y trate de saber con que abono puede contar para no sufrir un descalabro muy temido por lo expuesto, ya que no le garantiza un éxito lisonjero.

Comprende además la Empresa cuan difícilmente se inclina la voluntad hacia objetos desconocidos y lo rehuca que se muestra á comprometerse por una eventualidad, y por eso, si bien nada concreto puede decir con respecto á los artistas que formarán la Compañía, asegura sin embargo, que hará cuanto esté de su parte para que uno de nuestros compatriotas, cantante de los más afamados, la realce con su nombre, y le suplicará su consejo, para que los demás artistas estén, por lo menos, á la altura de los mejores hasta aquí conocidos y aplaudidos de nuestro Coliseo.

Si como es de esperar, el público responde al llamamiento, y los asiduos concurrentes al Teatro no se retraen de unir su esfuerzo al de la Empresa, de seguro que se realizarán las aspiraciones de todos; pues si así no fuere tendremos que renunciar á ellas. Para conocer los ánimos de los aficionados, se abren listas de compromiso en las que podrán inscribir sus nombres los señores que deseen figurar como abonados, y que estarán expuestas hasta el 7 de Agosto inclusive, en la ventanilla del Teatro-Circo Balear, en la sociedad Circulo Mallorquin, en el almacén de música del Sr. Perelló y en la tienda de quincalla del Sr. Miró esquina á la calle de Odon Colon; entendiéndose que para los Sres. abonados en la anterior temporada é insertos, se les reservará la prelación acostumbrada en sus respectivas localidades, cuando se formalice definitivamente el abono. Este se sujetará á las siguientes

CONDICIONES.

La temporada empezará el día 5 de Noviembre, finalizando el último día de Carnaval.

Los precios de abono serian los siguientes:

	Ptas.	Cts.
Palcos prosencios, plateas y 1.º piso.	85	00
Id. plateas y 1.º piso.	80	00
Id. prosencio 2.º piso.	67	50
Id. 2.º piso.	60	00
Id. 3.º piso.	20	00
Butacas.	12	50
Entrada por abono transmisible.	7	50

Entre las operas de repertorio conocido figurarian *Dinorach*, *Roberto*, *Faust*, *Lucrecia*, etc.

OPERAS NUEVAS.

Hugonotes, que se estrenaría precisamente en la primera decena; *Fra Diavolo*; probablemente *Mignon*, y la *AIDA* con toda la magnificencia que requiere su espectáculo.—*La Empresa*.



PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SR. D. PEDRO GOROSTIZA

G. E. P. D.

La viuda, hermana y demás familia suplican á sus amigos y conocidos le encomienden á Dios.
Mañana 4 á la Real capilla de Santa Ana ó las nueve y media se rezará el rosario, se celebrarán misas y á las diez oficio cenutual por el eterno descanso de su alma.